



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 9 de noviembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Cese supervisores de enfermería de la Residencia Social.

DECRETO NÚM. 1.074/ 2015

En virtud de las facultades que me están conferidas conforme a lo establecido en el artículo 34.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

ÚNICO: Dejar sin efecto, con fecha 15 de noviembre de 2015, la adscripción provisional de los empleados públicos, **D. JOSE-IGNACIO CARRASCO RODRÍGUEZ, D^a. MARÍA-JOSÉ CASAS CARRIAZO y D. JUAN-JAVIER LÓPEZ-REY SALAS,** a los puestos de trabajo de Supervisor/a de Enfermería de la Residencia Social Asistida "San José", que venían desempeñando según decreto de la Presidencia nº 1255/2011, de 28 de octubre, debiendo los mismos incorporarse desde el siguiente día 16 de noviembre de 2015 a su puesto de trabajo de "Enfermero/a", en el citado Centro, no realizando desde entonces guardias de localización y percibiendo las retribuciones complementarias de este puesto de trabajo (BOP Toledo nº 11 de 15 de enero de 2015).

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo